

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 18 de Febrero de 2025.-

RESOLUCIÓN N° **007/25**

V I S T O:

El CUDAP:TRAMITE_FCEYT-MGE.000064/2025, iniciado por la **Dra. María Fernanda MELLANO**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo eleva al Honorable Consejo Directivo su renuncia al cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, a partir del día 11 de febrero de 2025, y en el que fuera designada mediante Resolución HCD N° 100/202.

Que motiva su solicitud, el haber sido designada como Decana de esta Unidad Académica mediante Resolución HCD N° 2/2025, en un todo de acuerdo al Estatuto de la UNSE.

Que en virtud del Art. 38 del Estatuto de la UNSE, y dado que resta menos de un año para la convocatoria a elecciones de Decano y Vicedecano de la Facultad, debe procederse a la sucesión directa del cargo, por parte del Consejero Directivo por el Claustro de Profesores de mayor edad, con las formalidades y solemnidades de ley,.

Que el Honorable Consejo Directivo en reunión ordinaria de fecha 02 de Febrero de 2025, trató el tema sobre Tablas.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;
RESUELVE:**

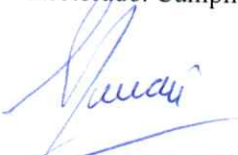
ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. María Fernanda MELLANO**, DNI N°23.736.669, al cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, a partir del día 11 de febrero de 2025.

ARTICULO SEGUNDO.- Agradecer a la Dra. María Fernanda MELLANO, sus valiosas contribuciones al frente del Vicedecanato de la Facultad.

ARTICULO TERCERO.- Designar al **Lic. Walter Mario TREJO**, DNI N° 12.075.004, en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, a partir del 20 de febrero de 2025 y hasta la finalización del mandato establecido para las autoridades electas de la Facultad en Resolución HCD N° 100/2021.

ARTICULO CUARTO. - Convocar al **Lic. Walter Mario TREJO**, DNI N° 12.075.004, el día jueves 20 de febrero de 2025 a hs. 09:00, en el Aula 16 de esta Unidad Académica, a prestar juramento de estilo y tomar posesión del cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE.

ARTICULO QUINTO. -Publíquese por los por los medios comunes de la Facultad. Notifíquese a la Dra María Fernanda Mellano, al Lic. Walter Mario TREJO. Envíese copia al Rectorado. Cumplido, archívese.


Dra. ELENA BEATRIZ DURÁN
Secretaría Académica
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías
UNSE


Dra. María Fernanda Mellano
DECANA
Fac. de Ca. Exactas y Tecnologías
UNSE